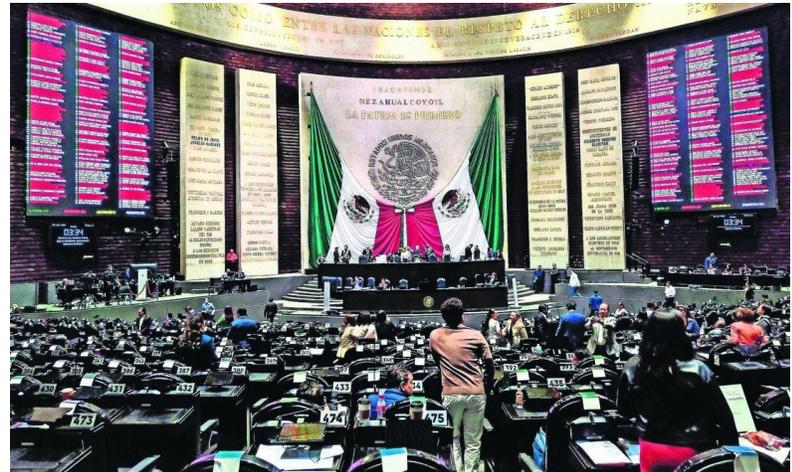




Dictamen de Fondo de Pensiones se vota mañana; diputados emiten declaratoria de publicidad

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Seguridad, para crear el llamado Fondo de Pensiones del Bienestar, propuesto por el coordinador de Morena, Ignacio Mier.

Así, el dictamen queda de primera lectura, y se discutirá y, en su caso, se aprobará por la mayoría de Morena y sus aliados, en la sesión ordinaria que se llevará a cabo mañana.



El proyecto reforma diversas leyes, entre ellas, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

El dictamen fue aprobado ayer por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en reunión extraordinaria, por 19 votos a favor de Morena y sus aliados, y 10 en contra de diputados de oposición.

El fideicomiso estaría integrado por aproximadamente 40 mil millones de pesos, que el gobierno federal tomará de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan cotizado en las Afores y no reclamen sus recursos antes de esa edad.

Y también por recursos de los pagos de adeudos que tengan los estados y municipios con el ISSSTE, por concepto de cuotas y aportaciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dictamen-de-fondo-de-pensiones-se-vota-manana-diputados-emiten-declaratoria-de-publicidad/>